



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.629

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-78-L117 "Adquisición diversas Herramientas", para proyecto PMU.

Laja, Agosto 30 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-78-L117 de fecha 25-08-2017
- 2.-D.A. N° 7435 de fecha 25-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 275 de fecha 21/08/2017, de la Dirección de Obras
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-78-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición diversas Herramientas", para proyecto PMU, Reparación de Aceras y Habilitación de Aceras y Limpieza de Espacios Públicos, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 31 de Agosto al 04 de Septiembre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Spulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

H
LHL/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DOM, DAF, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)